

PRECIO DE SUSCRICION.

| | |
|--|-------|
| Por un mes..... | 9 rs. |
| Por tres id..... | 24 |
| Provincias, por un mes..... | 40 |
| Por tres id..... | 27 |
| Un número suelto <i>cuatro cuartos</i> | |

PRECIO DE INSERCION.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 42 según el número de veces.
A los suscritores se les rebajará según el valor.
Toda inserción en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 71 céntimos línea.

EL SEGURA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

MURCIA 27 DE FEBRERO.

INTERESES MATERIALES.

FLOTE DEL RIO SEGURA.

II.

Antes de continuar tratando de la vital é importantísima cuestion del flote del rio Segura, creemos oportuno advertir que comprendemos y respetamos los intereses representados por los dueños de las maderas y que ellos son demasiado cuantiosos para que pasen desapercibidos sin que sea conveniente y útil su proteccion y desarrollo. Pero por grandes que estos intereses ser puedan, nunca, ni con mucho alcanzan á aproximarse á otros que son por miles de conceptos mas preferibles y que nunca deben ser perjudicados. Si es posible conciliarlos, esto aconseja la conveniencia se haga; mas si no hubiera términos hábiles y unos ú otros hubieran de ser del todo desatendidos ó algo perjudicados, entonces prescribe la justicia que sean aquellos los que queden postergados. Y que no es posible queden á salvo todos los intereses si

se continúa obrando como los dueños de las maderas pretenden, es una verdad evidente que con cortas reflexiones queda demostrada.

Ellos intentan se les permita la conduccion hasta la desembocadura del rio, sin limitacion de época, y no respondiendo nunca de los daños que causen por avenidas aunque sean las ordinarias, puesto que entonces consideran existe una fuerza mayor é irresistible. Al parecer creen conseguido su intento por la resolución que han obtenido mandando se cumpla en esta provincia y la de Albacete, el proyecto de ley de 1858.

Ahora bien, si esta resolución significa que las autorizaciones para el paso de las maderas se han de conceder como se solicitan, desde luego resaltan las fatales consecuencias que han de producirse para la provincia entera.

El cauce de nuestro rio por su curso irregular y tortuoso, cambia con facilidad suma, estendiéndose caprichosamente por los terrenos bajos de sus riberas; si afecta á su marcha tan anormal una causa tan poderosa como el gran número y magnitud de las bigas que se han de trasportar, desde luego se comprende que un peligro tan cierto como inminente é inevitable ame-

naza á todas las propiedades ribereñas.

Y este riesgo es mayor si se tiene en cuenta que sangrado el rio para los riegos, el caudal de su agua, en casi todo el año, solo permitirá que las maderas trabajosa y lentamente, sigan su curso lamiendo ambas orillas y arrancando con la fuerza de su roce no solo la tierra cultivable de las riberas, si que tambien todo genero de plantaciones que en ellas puedan existir.

Estos ciertos males son muy pequeños en comparacion de otros que vamos á apuntar. Nadie ignora que desde la presa de Calasparra hasta la Contra-parada de esta ciudad, existen tomas para los riegos en Cieza, Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea, Archena, Ceutí, Lorquí, Alguazas, Cotillas y Molina, tomas poco sólidas y que con la mayor facilidad se destruyen y cómo estas obras que no resisten á una avenida algo fuerteno han de sucumbir si viene combinada con el choque de las maderas? ¿Y qué caudales son bastantes para indemnizar á una comarca entera que se vé privada de sus riegos?

Existen además de estas importantísimas presas otras muchas particulares y gran número de arte-

factos que aprovechan la fuerza de las aguas; y todas estas obras hidráulicas es imposible resistan al choque necesario de las maderas que las ha, de batir con fuerza ya por su gran cantidad, ya tambien por la irregularidad y poca anchura del álveo y por la frecuencia de considerables avenidas.

Y al lado de tales inconvenientes se levanta gigante y poderoso uno tangible y seguro yes: la destruccion de la Contra-parada, toma que dá riego, fecundidad y vida á nuestra rica huerta. Si, la Contra-parada sería destruida, porque su solidez es poca, muy poca para resistir al choque y roce de millares de maderos. ¿No sucumbió hace pocos años al impulso de una avenida? ¿y esta hoy no puede repetirse? ¿y la fuerza de las maderas combinada con la de las aguas no constituirá todos los días una potencia igual á la que entonces produjo efectos tan terribles? ¿y qué fué entonces de Murcia? ¿qué será mañana si se vé por mucho mas tiempo privada de sus riegos? La imaginacion retrocede horrorizada al tiempo de pensarlo.

Es, pues, indudable que desde Calasparra el Segura carece por completo de condiciones de flotabilidad á no ser que por favorecer